



BUIN, 22 FEB. 2024

DECRETO ALC. N° 691 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 507 del 08 de febrero de 2024, que nombra a don Víctor Fariña González, como Encargado de Recursos Humanos Subrogante, a contar del 12 de Febrero al 01 de Marzo de 2024, ambas fechas inclusive.

3.- La solicitud presentada por el funcionario don Víctor Fariña González – Encargado de Remuneraciones y Recursos Humanos Subrogante, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don **VÍCTOR FARIÑA GONZÁLEZ**, Cedula de Identidad N° **Contador – Encargado de Remuneraciones y Recursos Humanos Subrogante, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por la jornada de la mañana del día 15 de Febrero de 2024.**

2.- Nombrase como Encargada de Remuneraciones y Recursos Humanos Subrogante a la funcionaria doña **KATHERINE VALLE CARU**, Profesional en Recursos Humanos, por la jornada de la mañana del día **15 de Febrero de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.**

**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos